



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5343

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 27-05-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-06-2021

Folio: 2021-5343
Certificado de ingresos: 2021-309244
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS IVAN CHAVEZ ACOSTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 227-061-025
Propietario: JESUS IVAN CHAVEZ ACOSTA
Domicilio: CALLE LANIN 6114 COLONIA PANORAMICO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.15	99.15	6.35	VOLADOS	11,709.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.15	99.15	6.35		334.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.15	99.15	6.35		334.55
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	81.15	99.15	6.35		1,170.93
TOTALES			162.30	198.30	12.70		\$ 13,549.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1651 EDUARDO [REDACTED] DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-06-2021 11:24:54

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c0214405feb608c3fb1f6af959bc914c416de79e013cf02143c16edf80b2118a6794239784334cdeb66c1a23a